

	No. Radicado 08SE2018747000100000134
	Fecha 2018-01-31 10:20:43 am
Remitente	Sede D. T. SUCRE
	Depen DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario	ASOVOLTRANK
Anexos 1	Folios 1
	
COR08SE2018747000100000134	

SINCELEJO, 29/01/2018

Al responder por favor citar esté número de radicado

Señor
ASOVOLTRANK
LINA MARIA ARANGO GUTIERREZ
Representante Legal
CL 25 8 45 Piso 1. Barrio El Rosal
SAN PEDRO SUCRE

ASUNTO: Alegatos de conclusión
Radicación 000827

Respetado Señor (a)

De conformidad a lo establecido en el acto administrativo No. 063 de fecha 29/01/2018, suscrito por la Directora Territorial de Sucre, me permito comunicarle que se dispuso correr traslado a la parte investigada dentro del proceso radicado de la referencia, para que presente sus alegatos de conclusión

Conforme al auto de traslado de conclusión, se le concede un término de tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, para presentar sus alegatos, en la Dirección Territorial de Sucre, Ministerio del Trabajo, ubicada en la carrera 17 No. 27-11 de Sincelejo.

Atentamente,



LEONARDO ANTONIO SIERRA PALENCIA
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Anexo: Copia auto No. 063 del 29/01/2018